



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



"2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores"  
"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2022.  
CCDMX/II/PMD/0127/2022

**MTRO. ALFONSO VEGA GONZALEZ  
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
II LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Por este medio y en atención al oficio **SG/DGJyEL/740/2022**, se le remite el Cuarto Informe de Gobierno de la Contraloría de la Ciudad de México correspondiente a la glosa del Cuarto Informe que presentó la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Fausto Zamorano Esparza*

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**

Presidente de la Mesa Directiva  
Congreso de la Ciudad de Mexico  
II Legislatura

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022

SG/DGJyEL/740/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

Lo saludo atentamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que se recibió en la Secretaría de Gobierno el oficio SCG/313/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, suscrito por el Secretario de la Contraloría de la Ciudad de México, Mtro. Juan José Serrano Mendoza, por medio del cual, solicitó remitir a ese H. Congreso, *la Glosa del 4º Informe de Gobierno de la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México.*

Sobre el particular, en atención y seguimiento a la solicitud que nos ocupa, se adjunta de manera digital el informe de referencia en 66 dispositivos USB; para que, a través de su amable intervención, se distribuyan entre las y los Diputados de ese H. Congreso.

Sin otro particular, quedo a sus atentas órdenes.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó y revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Maucio Martínez	Nom. 8	

RESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA

25 OCT 2022

Ximena Bustos  
17:35 pm





2F  
Se Recibió  
67 cajas  
con USB.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2022.

**Oficio:** SCG/313/2022.

**Asunto:** Se remite Glosa 4° Informe de Gobierno de la Secretaría de la Contraloría General 2019-2022.

**LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, y 20, fracciones, IX y XVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de dar cumplimiento a la obligación de presentar un informe anual de gestión en el mes de octubre y acudir a la sesión de comparecencia ante el H. Congreso de la Ciudad de México el próximo **3 de noviembre** a las **17:00 horas**, decretado mediante Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/006/2022, de la Junta de Coordinación Política de dicho Congreso, me permito remitir lo siguiente:

No.	CONTENIDO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
66 (Una para cada Diputado integrante del Congreso de la Ciudad de México)	Glosa 4° Informe de Gobierno de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	MEMORIA USB "GLOSA CUARTO INFORME SCG 2019-2022" Capacidad 8 GB, color plata, grabado láser. Caja rígida de 6X8X3 cm, cajón color vino con tapa forrada con imagen gráfica del Gobierno de la Ciudad de México (acabado mate), placa interior espuma (2 niveles).
1 (Una para el Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México)	Glosa 4° Informe de Gobierno de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	MEMORIA USB "GLOSA CUARTO INFORME SCG 2019-2022" Capacidad 8 GB, color plata, grabado láser. Caja rígida de 6X8X3 cm, cajón color vino con tapa forrada con imagen gráfica del Gobierno de la Ciudad de México (acabado mate), placa interior espuma (2 niveles).

Lo anterior, a afecto de que, de conformidad con el artículo 55, fracciones XV y XVI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México,



sea tan amable de remitir en este mes de octubre de 2022, la Glosa 4° Informe de Gobierno de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México al Congreso de la Ciudad de México, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a la referida obligación constitucional.

Asimismo, se remite copia de oficio SAF/CGCC/DIG/02129/2022, de fecha 20 de octubre de 2022, mediante el cual la Dirección de Identidad Gráfica de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana de la Secretaría de Administración y Finanzas, emitió autorización de imagen gráfica a la Glosa 4° Informe de Gobierno de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para mayor referencia.

Por último, le informo que he designado como enlace de esta Oficina para realizar un seguimiento puntual de las acciones correspondientes a la Glosa 4° Informe de Gobierno de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a Dilan Israel Hernández González, Subdirector Interinstitucional, quien podrá ser contactado en el correo electrónico [dhernandezgo@cdmx.gob.mx](mailto:dhernandezgo@cdmx.gob.mx) y en el número telefónico 5627-9700, extensión 52603.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

Anexo: 1 Foja con copia de oficio SAF/CGCC/DIG/02129/2022.  
67 Cajas que contienen USB.

C.c.c.e.p. Lic. Marcos Alejandro Gil González.- **Director General Jurídico y de Enlace Legislativo.** Para su distinguido conocimiento.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán.- **Presidente de la Comisión de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México.** Para su distinguido conocimiento.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras.- **Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México del Congreso de la Ciudad de México.** Para su distinguido conocimiento.

Diputado José Gonzalo Espina Miranda.- **Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México.** Para su distinguido conocimiento.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD GRÁFICA



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
RECORRIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022  
SAF/CGCC/DIG/02129/2022

LIC. LAURA TAPIA NUÑEZ  
SECRETARIA PARTICULAR  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
PRESENTE

En atención a su oficio, SCG/SP/370/2022 mediante el cual solicitó autorización de imagen gráfica de:

MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
GLOSA 4° INFORME DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
MEMORIA USB - GLOSA CUARTO INFORME SCG 2019-2022	Memoria USB <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad: 8 MB.</li> <li>- Color: Plata (Grabado láser).</li> </ul> Caja rígida <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas: 6 cm x 8 cm x 3 cm.</li> <li>- Color: Cajón en color vino.</li> <li>- Manufactura: Tapa forrada con imagen gráfica del Gobierno de la Ciudad de México.</li> <li>- Acabado: Mate.</li> <li>- Placa interior: Espuma de 2 niveles.</li> </ul>
<b>Observación: Se adjunta correo electrónico con el Vo.Bo. del diseño además del archivo digital en formato PDF en dispositivo USB.</b>	

Al respecto le informo que, esta Dirección de Identidad Gráfica de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, tras analizar su petición autoriza la imagen gráfica.

Cabe señalar que deberán apegarse a lo señalado en el artículo 134 párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra señalan:

**Artículo 134.** Los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.



Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022

SAF/CGCC/DIG/02129/2022

Así mismo, deberá apegarse a las **NORMAS GENERALES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre de 2015, en su numeral sexto, párrafo primero y octavo, que a la letra señalan:

**SEXTA.** -En ningún caso, los recursos presupuestarios se utilizarán con fines de promoción personal de servidores públicos ni de imagen de partidos políticos o candidatos a puestos de elección popular. Su destino, exclusivamente se limitará a fines educativos y de orientación social, así como a difundir o promover información institucional relacionada con estrategias, acciones, prioridades, objetivos y resultados de los programas de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, que soliciten el servicio o requieran la campaña. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.


Las campañas institucionales ordinarias y extraordinarias, previamente a su difusión deberán ser autorizadas por la Coordinación General de Comunicación Social en cuanto a su planeación e Identidad Gráfica, por lo que hace al correcto uso del imagotipo del Gobierno del Distrito Federal.

**OCTAVA.**- Los impresos, publicaciones, rótulos en muebles e inmuebles, vehículos y cualquier material que con fines de identificación impriman, publiquen, rotulen o difundan las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, se ajustarán al Manual de Identidad de Imagen Gráfica del Gobierno del Distrito Federal, cuya elaboración, modificación y difusión estará a cargo de la Coordinación General de Comunicación Social.

Por lo antes expuesto, la información de su petición, deberá apegarse en todo momento a la normatividad aplicable vigente, por último, no omito manifestar que el contenido de los materiales es responsabilidad total de cada dependencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
SANTIAGO ROBLES BONFIL  
DIRECTOR DE IDENTIDAD GRÁFICA

SRB/av